



INFORME DE GERENCIA

Salinas, Marzo 20 del 2.005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CONSTRUCTORA REQUIVAL S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y a las Resoluciones de Superintendencia de Compañías, pongo a su disposición mi informe sobre las Gestiones Administrativas y Financieras realizadas por la Compañía Constructora Requival S.A., durante el Ejercicio Económico comprendido desde Enero a Diciembre del Año 2.004.

De acuerdo con los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del Año 2.004, la Empresa facturó en Ventas \$ 946,184.40, deducido los Costos y Gastos de \$ 917,199.77 se ha obtenido una utilidad operacional de \$ 45,466.08 dólares de los que restado la Participación de los Trabajadores (15%), Impuestos Renta Compañía (25%) queda una utilidad neta de \$ 28,984.63, utilidad que la Junta de Accionistas resolverá si las distribuye o las destina a las Reservas Facultativas.

Cabe indicar que las ventas con relación al año 2003 decayeron en un 16%, no se ha realizado adquisición de bien alguno.

Se ha cumplido con las declaraciones de Impuestos Fiscales en forma directa y como Agente de Retención, de conformidad con las reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

La relación laboral con el personal de la Compañía es muy satisfactoria, no existen conflictos ya que se ha cumplido con el pago puntual de las remuneraciones y de los Beneficios Sociales de Ley. Los mismo con los proveedores pues existió mutua comprensión.

En conclusión las cifras que aparecen en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.004, reflejan los movimientos y situación financiera de la Compañía durante el Ejercicio Económico que acaba de terminar.

Es todo cuanto puedo informarles a Ustedes Señores Accionistas, agradeciéndoles de antemano por la confianza y el apoyo brindado para el cumplimiento de esta importante y delicada labor

Atentamente


SR. CARLOS M. PINOS e.
Gerente General.



c.c. archivo.

- 8 JUL. 2005